

# Hacia la desagrarización del caserío de Gipuzkoa

*JUAN CRUZ ALBERDI COLLANTES\**

## RESUMEN

La progresiva informatización de la información generada en la gestión de las unidades agrarias por parte de la administración permite al investigador disponer de una serie de fuentes actualizadas y con posibilidades de agregar y desagregar caracteres desde el nivel más básico hasta unidades territoriales más amplias. En este artículo procedemos a utilizarlas para analizar la situación de las explotaciones agrarias del territorio de Gipuzkoa. Los resultados muestran el predominio generalizado de una unidad agraria marginal y preferentemente forestal. Las explotaciones que superan la residualidad económica apenas constituyen un pequeño grupo que no supera el medio millar de unidades en un territorio con una decena de miles de explotaciones.

Palabras Clave: caserío, Gipuzkoa, País Vasco, agricultura, explotación agraria.

Los registros de explotaciones agrarias son fichas individualizadas que recogen los caracteres más significativos de cada una de las unidades agrarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En principio, todas aquellas per-

---

\* Departamento de Geografía de la Universidad del País Vasco. DIRECCION: Facultad de Filología y Geografía e Historia. Francisco Tomás y Valiente, s/n. Apartado 2111. 01006 Vitoria. E- mail: fgpalcoj@vc.ehu.es

sonas físicas o jurídicas que utilicen o arrienden suelo no urbanizable están obligadas a complementar su correspondiente registro y actualizarlo anualmente. Ello permite contar con una fuente de información individualizada y completa puesto que, en la misma, se recogen datos relevantes como es la edad, el grado y la dedicación de las personas que trabajan en la unidad agraria, las actividades agrarias que realizan, el régimen de tenencia de las parcelas utilizadas o los usos que les aportan.

La informatización de los registros aporta además la posibilidad de obtener datos en otras unidades geográficas de mayor extensión territorial que la explotación agraria, como puede ser el municipio, la comarca o la provincia. Fundamentándonos en ello, hemos procedido a agrupar la información individualizada de los registros de toda la provincia de Gipuzkoa por comarcas, en función de su orientación técnico-económica y de la equivalencia entre producción y trabajo agrario reflejada en Unidades de Trabajo Agrario (UTA).

A partir del estudio realizado conseguimos reflejar, tras manejar la información de alrededor de diez mil explotaciones, la dimensión del sector agrario en este territorio, sus características principales e incluso sus perspectivas de evolución. Asimismo, criticamos e incorporamos a la investigación agraria una fuente de información completa, de renovación anual, informatizada y con posibilidades de ser explotada desde la unidad agraria básica, la explotación, hasta la escala regional.

En este artículo vamos a presentar los resultados principales obtenidos en la exploración centrándonos en un objetivo básico como es el de mostrar la caracterización del sector agrario del territorio guipuzcoano. El análisis realizado es básicamente un estudio de la explotación agraria que se centra, en primer lugar, en definir cómo es la unidad agraria en función de su OTE. En segundo lugar, en mostrar sus caracteres territoriales atendiendo a una distribución comarcal. Finalmente, a partir de los resultados obtenidos tratar de definir las tendencias que, en un proceso de marginalización o especialización, muestran las explotaciones vascas, reflejando así la verdadera dimensión del sector.

## **1. Los registros de explotación: información básica de la exploración agraria**

La metodología que utilizamos en la realización de este trabajo se apoya en el tratamiento informático de los aproximadamente diez mil registros de explotaciones con los que cuenta actualmente la Diputación Foral de Gipuzkoa. En 1995 se crea esta nueva fuente, en la que se informatizan las características más relevantes de cada una de las explotaciones agrarias de este

territorio<sup>1</sup>. Se completa a partir de los datos aportados por el propio agricultor y, por lo general, recoge la información en tres bloques diferenciados:

- a) Personas jurídicas o físicas que trabajan en la explotación: se señalan datos del titular y demás personas que participan en la instalación productiva. Edad y grado de dedicación son, entre otros, aspectos reseñados.
- b) Actividad agroganadera: se indica la información relativa a las actividades agrícolas de la explotación. A partir de estos resultados se pueden deducir márgenes netos y brutos para el conjunto de la explotación.
- c) Declaración de superficie: en este apartado se recogen aspectos relativos al régimen de la propiedad, superficie e incluso el cultivo en función del suelo utilizado (forrajero, hortaliza, frutal, ...) de cada una de las parcelas que utiliza la explotación, en relación a la distribución que se recoge en el catastro de rústica.

En la actualidad, la mayoría de las unidades productivas han formalizado el Registro o lo están haciendo progresivamente, al menos aquellas que ostentan una dedicación a la actividad suficiente como para tener que realizar alguna tramitación oficial o solicitar ayuda pública<sup>2</sup>.

Con el objeto de estudiar la situación del sector agrario en el territorio de Gipuzkoa, decidimos recurrir a la información que recogen los registros así como a las posibilidades que nos aporta su combinación con otras fuentes generadas como consecuencia de la propia actividad administrativa de las explotaciones agrarias.

En general, recogemos la información clasificada en los propios campos en los que se organiza el registro, como es la distribución de las explotaciones

---

(1) Responde a la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco del Decreto 84/1993, de 30 de marzo, por el que se crea y regula el Registro de las Explotaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Registro es de complementariedad y actualización obligatoria y es requisito imprescindible para acogerse a cualquier medida de fomento, así como a beneficios fiscales o sociales, tanto en favor de la explotación como de sus titulares. Por tanto, es de suponer que aquellas explotaciones que no lo han cumplimentado es porque no han realizado ningún trámite con la administración y éstas son, a todas luces, las explotaciones que menos dedicación agroganadera presentan.

(2) De las 12.446 explotaciones recogidas en el censo agrario de 1999 el 85% ha rellenado su correspondiente registro de explotaciones. Es de suponer que las unidades agrarias que no lo han realizado coinciden con aquellas que presentan una menor dedicación o un carácter más residual.

en función de su personalidad jurídica, clasificación de la superficie según su régimen de tenencia y según su aprovechamiento, composición de la cabaña ganadera por especies, distribución del ganado en las explotaciones y márgenes teóricos de explotación. Además, a partir de la utilización del código de explotación y para el conjunto de unidades productivas, obtenemos datos relativos a la venta de leche de vaca y oveja y a su participación en asociaciones profesionales. En su conjunto, explotamos la información de 9.532 muestras, la totalidad de las registradas en la Diputación Foral en el año 2002.

Cada uno de los campos presentados se desagrega en subcampos más específicos, hasta realizar un total de 96 subdivisiones. Éstas últimas, a su vez, se clasifican en tres estratos diferentes, menos de 1 UTA, entre 1 y 2 UTA y más de 2 UTA, tomando como referencia la equivalencia que se establece entre todos los provechos agrarios de la explotación y su valoración en Unidades de Trabajo Agrícola<sup>3</sup>. La ficha básica, por tanto, recoge un total de 288 subdivisiones distintas. A la hora de proponer esta clasificación partimos de la consideración de que aquellas explotaciones con una equivalencia en producción inferior a 1 UTA son unidades agrarias ya marginales, al igual que muchas de las que presentan una equivalencia entre 1 y 2 UTA. Tan sólo las de más de 2 UTA muestran una situación de cierta especialización<sup>4</sup>.

Las fichas básicas se agrupan en diferentes campos, en primer lugar por comarcas geográficas, siguiendo la comarcalización que utiliza el Departamento de Agricultura de la Diputación Foral, resultando un total de 7 grupos geográficos: Azpeitia, Bergara, Elgoibar, Oiartzun, Tolosa, Zarautz, Ordizia.

Para cada una de las comarcas se clasifican las fichas básicas en 8 agrupaciones según su Orientación Técnico-Económica, estableciéndose los siguientes grupos: horticultura y floricultura, fruticultura y viñedo, vacuno de leche, vacuno de carne, ovino, otras ganaderías y praderas, forestal, otros cultivos.

Con la aplicación de esta metodología ordenamos aquellos aspectos más característicos de las explotaciones agrarias en función de tres factores que a priori nos parecen básicos a la hora de singularizar la agricultura de este territorio, como es la diferente caracterización de las unidades agrarias en función

---

(3) Tomamos como referencia la orden de Noviembre de 2001, del Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, por la que se fijan los márgenes brutos de los diversos cultivos y módulos objetivos para la determinación de las unidades de trabajo agrario (UTA) en las explotaciones agrarias de la CAPV para el año 2001.

(4) Partimos del supuesto de que son las de más de 2 UTA las únicas que presentan perspectivas claras de especialización y profesionalización, como se recoge en estudios y trabajos realizados anteriormente. Ver ALBERDI (2001): “De caserío agrícola a vivienda rural: proceso de abandono de la función agraria en el perirubano de San Sebastián”, pp. 234-237.

del grado de dedicación establecida en Unidades de Trabajo Agrario. En segundo lugar, atendiendo a la actividad prioritaria de la explotación. Finalmente, reflejando esta situación en la diversidad territorial de Gipuzkoa representada por la comarca.

Recurriendo a la fuente y metodología descrita tratamos de alcanzar el objetivo planteado, el de mostrar una visión actual del sector agrario en el territorio histórico. La fuente utilizada y la posibilidad de manejarla en su totalidad nos aporta una información completa y, en la medida en que su actualización es permanente y contrastada con otras fuentes oficiales, la fiabilidad de los datos declarados es máxima.

## 2. Dominio de una explotación marginal en el territorio de Gipuzkoa

La ficha relativa a todas las agrupaciones recoge los caracteres del conjunto de las explotaciones del territorio de Gipuzkoa en la medida en que en ella se integran todas las orientaciones técnico-económicas y el conjunto de comarcas en las que hemos dividido el territorio. A partir de su análisis obtenemos un primer esbozo de las peculiaridades del sector, que podemos resumir de la siguiente manera:

- En relación a la personalidad jurídica de las explotaciones agrarias, la práctica totalidad de las estudiadas son personas físicas. Existen sociedades civiles, mercantiles, comunidades de bienes, sociedades limitadas..., pero en todos los casos, su presencia se reduce a un número reducido de individuos.
- La superficie media por explotación es de 12,9 Ha., de la que el 81% se dispone en propiedad, el 10,4 en arrendamiento, el 5,5 en comunal, el 2,9 en otros regímenes mientras en aparcería se dispone el 0,1%.
- El aprovechamiento prioritario del suelo agrario es forestal (54,9%) y forrajero (39,7%). El resto de usos es inferior en todos los casos al 4%.
- La mano de obra empleada en las unidades agrarias es familiar. El asalariado aporta el 0,4% del total de UTA declaradas. Son los titulares y cotitulares los que llevan la marcha de la explotación, que aportan el 79,5% del total de las UTA. Incluyendo todas las modalidades de trabajo en el explotación obtenemos un total de 9.532 UTA, es decir, 0,87 UTA/explotación.
- La orientación técnico-económica más extendida es la forestal (42,6%). Un 14% están orientadas en vacuno de carne, el 10,8% en ovino, un 6% en leche, en horticultura un 5,2% y en fruticultura un 3,9%.

Los datos que tan resumidamente hemos presentado muestran el dominio de una explotación familiar, con una orientación mayoritariamente forestal, combinada con aprovechamientos pratenses, preferentemente extensivos y una dedicación parcial o muy parcial de los miembros de la familia a la actividad.

En la misma ficha, al clasificar la información en función del grado de dedicación de las explotaciones en UTA, indicador que equiparábamos con el grado de especialización de las unidades agrarias, obtenemos una tipología de explotación sensiblemente diferente.

El primer aspecto a reseñar es la propia distribución del número de explotaciones por estrato de UTA, siendo las inferiores a 1 UTA las más representadas (70%). Los caracteres básicos coinciden con los que hemos recogido para el conjunto de la provincia, como cabía esperar dada la representación del grupo, si bien son aquellos aspectos que indican una mayor marginalización de las funciones agrarias los que se incrementan, como es una mayor orientación forestal (56%), una explotación más reducida (7 Ha.) o un margen neto anual (1.152 €) inferior incluso a la aportación mensual de un sueldo medio de la CAPV.

<b>Cuadro I CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE GIPUZKOA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	6.678,0	2.056,0	798,0	9.532,0
<b>Superficie total</b>	46.607,2	39.423,1	37.332,2	123.362
<b>Sup. en arrendamiento</b>	1.508,2	3.468,5	7.798,6	12.775,4
<b>Sup. comunal</b>	886,9	1.762,8	4.177,5	6.827,2
<b>Otros regímenes</b>	808,9	1.151,9	1.659,2	3.619,9
<b>Sup. en propiedad</b>	43.385,0	33.009,3	23.649,2	100.044
<b>Cultivos forrajeros</b>	11.447,2	16.322,2	21.179,4	48.948,8
<b>Superficie cultivada</b>	712,6	828,8	254,1	1.795,5
<b>Forestales</b>	32.230,2	20.755,6	14.710,3	67.696,1
<b>UTA/titular</b>	0,3	0,6	0,8	0,4
<b>UTA/explotación</b>	0,6	1,3	1,8	0,9
<b>Margen neto anual/ explotación (€)</b>	1.152,7	6.287,5	23.932,0	4.167,3

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

A medida que el grado de dedicación se incrementa son las explotaciones ganaderas las que mayor presencia tienen. Entre las que superan la segunda UTA dominan las orientaciones lecheras (31%), vacuno de carne (21,6%) y ovino (18,4%).

Los aprovechamientos prioritarios se repiten, pasto y bosque, pero en este caso es la pradera el principal disfrute (60%), frente al forestal (35%). Asimismo, el aprovechamiento en propiedad deja de ser el único representado y se incrementa progresivamente la superficie arrendada y cedida, hasta alcanzar un tercio de la total utilizada como pradera.

La presencia de explotaciones se reduce considerablemente, siendo las de más de 2 UTA tan sólo el 7% de las registradas. Por otro lado, es en esta tipología de explotación donde comienza a observarse una mayor presencia de asalariados, asociaciones e incluso mayor ayuda familiar, aproximándose la dedicación del titular a la exclusividad y la de la explotación a dos UTA. Aun así, es la mano de obra familiar la realmente representada. Incluso en este nivel el asalariado no supone más del 0,6% de la mano de obra empleada. El mayor grado de dedicación de este tipo de explotación se refleja en la obtención de un margen neto de explotación, equiparándose con el sueldo medio en la comunidad, que en este caso ronda los 24.000 € anuales, con un margen bruto medio próximo a los 33.000 €<sup>5</sup>.

La explotación agraria que presenta un mayor grado de dedicación y que concentra a aquellas explotaciones que viven de la agricultura es en el territorio de Gipuzkoa una unidad productiva ganadera, especializada en vacuno y en menor medida en ovino. Dedicar su heredad a la obtención de hierba para forraje aunque aprovecha aquellos terrenos de peores condiciones agrológicas para cultivo forestal. Incrementa la superficie utilizable recurriendo a suelos arrendados y cedidos, que aprovecha para obtener forraje para el ganado y que suponen un tercio del total de la superficie que utiliza.

Aun así, no es la estrategia de la profesionalización la dominante entre las explotaciones del territorio. La gran mayoría son unidades agrarias muy marginales e incluso otro gran grupo, aquellos que poseen entre 1 y 2 UTA en producción, se encuentran en el nivel en el que la explotación se encuentra en claro riesgo de marginalización y separación, completando entre ambos grupos más del 90% de las unidades agrarias registradas en este territorio.

---

(5) Los beneficios netos del trabajador de estas unidades productivas se equipara al de un activo calificado como obrero, cuyo sueldo neto rondaba en 1998 las 169.920 ptas./mes, aunque sensiblemente inferior a la de un empleado que se aproxima a las 200.000 ptas. mensuales (Anuario Estadístico Vasco, 1999).

### 3. El caserío, una explotación ganadera y forestal

La orientación técnico económica se nos presenta en gran medida ligada al grado de dedicación de la explotación. Por lo general, a medida que éste aumenta la actividad se intensifica y se incrementa la capacidad de producción. Con el objeto de obtener una visión más completa de los caracteres de estas unidades, vamos a observar a continuación cómo se concreta el modelo productivo que hemos puesto en función de la OTE prioritaria de cada explotación.

#### 3.1. *Generalización forestal en una explotación agraria residual*

La presencia de aprovechamientos forestales en el caserío vasco es generalizada aunque por lo general siempre ha sido una actividad complementaria de la ganadera, prioritaria en el funcionamiento de la explotación<sup>6</sup>. Los terrenos de mayores pendientes y, por tanto, de menores posibilidades agrícolas, son repoblados con especies de crecimiento rápido en un momento de grandes expectativas en torno a estos cultivos y en los que la falta de mano de obra se evidencia en un caserío que combina sus ingresos con los industriales.

Por otro lado, la obligatoriedad de compensar a todos los miembros de la familia a la hora de realizar el reparto del dominio en aquellos casos en los que no se produce una compensación económica, provoca que aquellas zonas más alejadas y de peores condiciones agrológicas sean otorgadas a aquellos miembros que no la recibían en mayorazgo para mantener así completas las posibilidades de la heredad. La escasa productividad agrícola de los terrenos heredados de este modo potencia su utilización forestal.

Ambas razones, junto a la orografía tan pronunciada del territorio guipuzcoano, impulsan el desarrollo de aprovechamientos forestales, a los que dedican el 55% de la superficie que utilizan.

Si la presencia de usos forestales es común en todas las explotaciones agrarias, el 43% de ellas presentan una OTE forestal. Se corresponden preferentemente con unidades productivas que tienen una dedicación inferior a 1 UTA en el 95% de los ejemplos y que apenas poseen otra actividad agraria. El número de Ha. utilizado (9 Ha.) se aleja mucho de las 40 Ha. necesitadas para asegurar los ingresos mínimos necesarios para completar 1 UTA. De hecho, la

---

(6) Con una escasa superficie orientada a cultivos forestales, la dedicación exclusiva a esta actividad es inexistente entre los propietarios de los terrenos. El modelo más extendido de silvicultor es aquel conformado por agricultores o ganaderos para los que las labores forestales constituyen un complemento a la explotación agrícola (Gobierno Vasco, 1992, p. 133).



dedicación de los titulares es muy reducida (0,2 UTA) y no existen otro tipo de aprovechamientos aparte del forestal, que se disfruta en propiedad.

<b>Cuadro II. EXPLOTACIONES CON OTE FORESTAL EN GIPUZKOA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	3.657,0	361,0	40,0	4.058,0
<b>Superficie total</b>	31.909,7	12.847,8	9.631,6	54.389,0
<b>Sup. en arrendamiento</b>	378,6	169,8	9,8	558,2
<b>Sup. comunal</b>	116,3	31,4	27,7	175,5
<b>Otros regímenes</b>	213,0	100,3	137,8	451,1
<b>Sup. en propiedad</b>	31.201,7	12.546,2	9.456,3	53.204,2
<b>Cultivos forrajeros</b>	3.324,6	1.420,7	655,8	5.401,1
<b>Superficie cultivada</b>	226,2	140,1	11,0	377,2
<b>Forestales</b>	27.091,6	10.948,4	8.626,2	46.666,2
<b>Uta/titular</b>	0,2	0,4	0,2	0,3
<b>Uta/explotación</b>	0,5	1,0	1,0	0,6
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.105,4	7.571,1	48.486,9	2.147,6

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

La combinación de la función forestal con otras actividades agrarias comienza a materializarse a partir de la agrupación entre 1 y 2 UTA. Los aprovechamientos forestales son algo mayores, alrededor de 25 Ha., y se combinan con una reducida cabaña ganadera, preferentemente vacuno de carne, de alrededor de 6 reses de media, y que aprovecha a diente el suelo agrícolamente útil de la heredad (11 Ha.). Este modelo de explotación parece continuar también en el grupo superior a 2 UTA., si bien, en este caso se evidencia la participación de otro tipo de entidades, preferentemente públicas, que no se corresponden con la personalidad jurídica habitual, la persona física. A pesar del incremento de la superficie utilizada por la explotación, mayormente en propiedad, la dedicación del titular a las labores forestales es muy reducida (0,3 UTA), al igual que los ingresos netos, que oscilan entre 7.000 y 10.000 € anuales según sea el grado de dedicación.

Los datos presentados, incluso en los grupos de más dedicación, dejan en evidencia la inexistencia de un productor forestal profesionalizado. Es una

actividad ejercida de una manera muy parcial por una tipología de explotación que carece de tiempo o de una heredad adecuada para realizar otras funciones o que, habiéndolas combinado con las ganaderas, en un proceso de marginación de la actividad decide mantener las forestales<sup>7</sup>.

Del mismo modo, se hace difícil equiparar de manera generalizada al habitante del caserío con el titular de estas explotaciones. Por lo general, en todo caserío se mantiene alguna res, aspecto con el que no concuerdan muchas de las explotaciones de dedicación marginal, con lo que llegamos a la conclusión de que éstas no se corresponden en muchos casos con la tipología de explotación propia del País Vasco-Atlántico, el caserío.

### ***3.2. La reconversión lechera concentra y profesionaliza su producción***

A diferencia de la orientación forestal, la OTE en vacuno de leche se corresponde con la tipología de unidad agraria más especializada y profesionalizada del agro vasco. De las 572 explotaciones orientadas en esta actividad tan sólo 145 tienen menos de 1 UTA mientras alrededor de la mitad superan la segunda.

La actividad lechera ha sido la función prioritaria del caserío vasco al menos desde mediados del siglo XX. A partir de los noventa, la aplicación de las orientaciones de la PAC, representada en una política de precios a la baja y en el control de la producción, junto a unas exigencias sanitarias y de calidad importantes<sup>8</sup>, provocan una reconversión generalizada que tiene como resultado el abandono de la actividad lechera por parte de la mayoría y la concentración de la capacidad de producción en unas pocas unidades, en un proceso aún no finalizado.

Los datos recogidos en la ficha relativa a la orientación en vacuno de leche en el Territorio de Gipuzkoa reflejan la presencia actual de este subsector, en el que observamos que todavía un 20% de las explotaciones mantienen

---

(7) La diferencia que se establece entre las funciones agrícolas y forestales está, precisamente, en el grado de dedicación que el agrario confiere a una y a otra. Como señala SIERRA-SESUMAGA, Diputado de Agricultura de Bizkaia, “así como hay gente que vive de la leche, de la carne, ..., nadie o muy pocos viven de la venta de sus productos forestales. Esta diferencia origina que el sector agrícola esté más profesionalizado, sea más dinámico y organizado” (EUSKADI FORESTAL, n.º 56, 1999, p. 4).

(8) “El rápido y progresivo acercamiento de los criterios de calidad de composición e higiénica de la leche a los modelos comunitarios va dejando atrás a las explotaciones no modernizadas y marginales, hasta que abandonan. Simultáneamente, se va diferenciando un bloque de explotaciones dispuestas a permanecer, que constituye la base de la futura economía lechera de las respectivas comunidades autónomas, cada vez más alejado del conjunto de explotaciones tradicionales de porvenir incierto” (CALCEDO, 1994, p. 50).

una producción marginal. Se trata, en la mayoría de los casos, de vaquerías con titulares de edad avanzada (58 años), con un índice de dedicación de titular y cotitular alto (0,8 UTA), y que previsiblemente o abandonen la actividad o la sustituyan por vacuno de carne<sup>9</sup>.

Por lo demás, la explotación de vacuno de leche que continúa se caracteriza por constituir unidades agrarias muy especializadas y que generalmente carecen de otro tipo de actividad. Se agrupan en una única asociación profesional, GIFE (Asociación de explotaciones de vacas Frisonas de Gipuzkoa), dedicándose el titular de manera exclusiva a la actividad, junto a al menos otro miembro de la unidad familiar (2,1 UTA por explotación).

<b>Cuadro III EXPLOTACIONES CON OTE EN VACUNO DE LECHE EN GIPUZKOA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	145,0	180,0	247,0	572,0
<b>Superficie total</b>	619,0	2.222,5	6.849,9	9.691,4
<b>Sup. en arrendamiento</b>	46,7	301,3	1.959,8	2.307,7
<b>Sup. comunal</b>	1,0	9,9	152,8	163,8
<b>Otros regímenes</b>	34,6	157,9	850,3	1.042,8
<b>Sup. en propiedad</b>	535,3	1.742,8	3.886,8	6.164,9
<b>Cultivos forrajeros</b>	415,2	1.531,9	5.128,0	7.075,1
<b>Superficie cultivada</b>	6,2	27,5	47,0	80,7
<b>Forestales</b>	141,1	579,9	1.422,9	2.143,8
<b>Uta/titular</b>	0,7	0,8	0,9	0,8
<b>Uta/explotación</b>	1,0	1,6	2,1	1,7
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.195,9	6.944,6	31.710,7	16.181,8

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

En términos generales, no constituyen explotaciones que posean un dominio excesivamente amplio en propiedad (14 Ha.) y han de recurrir al uso

(9) Es más, estas explotaciones, atendiendo al Margen Bruto Standard que presentan, entran en la categoría de explotaciones vulnerables de Mac Sharry (ETXEZARRETA et al. 1995), es decir, explotaciones que presentan un margen neto inferior a 1.250.000 ptas. y con un alto riesgo de desaparición.

de suelos arrendados o cedidos, que llegan a duplicar su heredad. Entre los aprovechamientos destaca la presencia del forestal (25%) pero es la pradera el disfrute prioritario, al que se destina alrededor del 70% del espacio utilizado.

La cabaña ganadera es exclusivamente lechera. Atendiendo a los datos medios del registro poseen una media de 77 vacas lecheras por explotación, de las que aproximadamente 40 son ordeñadas. La combinación de una cabaña importante con una superficie reducida (3,6 UGM/Ha.) adelanta uno de los problemas de este tipo de explotación, como es la concentración de nitratos en algunas de sus unidades productivas.

Finalmente, en el proceso de capitalización y concentración de la actividad lechera la venta directa tiende a desaparecer y el productor despacha su producto a través de la central lechera (97% del total de litros producidos). Los beneficios, estrechamente ligados a la evolución del precio de compra por parte de la central, adelantan un margen neto para el año 2002 de 31.710 € anuales, con una media de dos personas empleadas a tiempo exclusivo en la actividad.

La actividad prioritaria del caserío vasco durante el último medio siglo queda concentrada de este modo en un reducido número de explotaciones. Si tomamos como referencia el ejemplo de Gipuzkoa es más que previsible que de las cerca de 4.000 vaquerías lecheras que teníamos a finales de los ochenta apenas sobrevivan una centena a mediados de la primera década del nuevo milenio.

### ***3.3. El ganado de carne como sustituto del vacuno de leche***

El abandono progresivo de la actividad lechera por parte del ganadero vasco no acarrea una retirada inmediata de la función agraria. En muchos casos, es sustituido por otro de orientación cárnica, preferentemente de raza pirenaica, pero también limusin y blanca. De este modo, el número de cabezas y de ganaderos especializados en vacuno se mantiene a lo largo de los noventa aunque se produce un traslado de la orientación prioritaria de leche a la de carne<sup>10</sup>. Así, en el territorio de Gipuzkoa, atendiendo a los datos de los registros de explotaciones, observamos cómo en el año 2002 las de vacuno de carne triplican a las de orientación lechera cuando una década anterior la proporción se producía en sentido inverso.

---

(10) Atendiendo a los datos de las campañas de saneamiento de Gipuzkoa la cabaña lechera ha pasado de 35.500 reses en 1987 a 20.500 en 2001, mientras las de carne y en el mismo periodo han pasado de 14.000 a 33.000.

El análisis de las explotaciones en función de su equivalencia entre producción y UTA, deja entrever cómo es el grupo de menos de 1 UTA el mayoritario, con la mitad de las explotaciones y con una cabaña media inferior a 10 cabezas. Incluso el grupo comprendido entre 1 y 2 UTA no supera la veintena de cabezas en una actividad, el ganado de carne, que aporta unos márgenes económicos muy reducidos. De hecho, estas explotaciones han estado clasificadas en el grupo inferior hasta el año 2002, puesto que se consideraba que era a partir de las 25 cabezas cuando se obtenía la primera UTA.

El carácter extensivo de la actividad está relacionado con una dedicación parcial de sus titulares (0,5 UTA) o con una población de edad avanzada (54 años) a la que este tipo de ganado le permite continuar manteniendo una función agraria. De hecho, los márgenes netos de este grupo de explotaciones menores de 2 UTA oscila entre 3.000 y 6.000 € anuales, resultados que denotan el carácter secundario de los ingresos agrarios para estas familias. Las explotaciones comprendidas en estos grupos no participan en asociaciones de productores, alejándose de este modo de los centros de gestión técnico-económica que colaboran con estas agrupaciones<sup>11</sup>.

La superficie que disfrutan ronda las 13 Ha., alrededor del 80% en propiedad, de las que el 70% es aprovechada a diente mientras otro 25% se destina a usos forestales, coincidiendo con la superficie y usos que presenta el caserío lechero que clasificamos en grupos de producción similares. El pasado lechero de esta explotación se evidencia en la pervivencia de varias reses lecheras en un buen número de vaquerías, alcanzando incluso el 25% de la cabaña que poseen.

Si partimos de la consideración de que el paso de una vaquería lechera a una cárnica ha originado una pérdida de capacidad productiva y de rendimiento de estas explotaciones, entre otras razones porque no han incrementado el número de reses que tenían en la actividad intensiva, podemos considerar el paso de leche a carne como parte del proceso de marginalización y abandono progresivo de las funciones agrarias<sup>12</sup>.

---

(11) Por lo general los datos teóricos y de gestión presentan una relación manifiesta aunque en algunos casos las alteraciones pueden ser importantes, como ocurre con el ganado de carne. De hecho, atendiendo a los datos de gestión técnico económica, las explotaciones de vacuno de carne son deficitarias y son las ayudas y subvenciones las que permiten obtener unos márgenes netos positivos en esta actividad.

(12) Ver ALBERDI (2002) "Reestructuración agraria y abandono de usos: el caserío vasco". *Estudios Geográficos*, pp. 209-235.

La situación descrita se altera, al menos parcialmente, cuando analizamos el grupo de más de 2 UTA (9% de las explotaciones orientadas en vacuno carne), con una cabaña media de 67 cabezas, una afiliación generalizada de sus miembros a asociaciones profesionales y una superficie utilizada por explotación de 47,5 Ha, de las que el 45% disfrutaban en propiedad.

El grado de profesionalización y la disponibilidad de recursos de este grupo contrasta con una dedicación de sus titulares y cotitulares sensiblemente inferior al de otros grupos especializados (0,70 UTA) y se relaciona con unos márgenes netos bajos para un grado de dedicación superior a dos UTA (14.334 €).

A pesar de la importante presencia de unidades agrarias de orientación cárnica, especialmente en estratos de más de 1 UTA, el vacuno de carne no crea una tipología de explotación con un grado de dedicación y unos márgenes económicos suficientes como para configurar un grupo de explotaciones con unos índices de profesionalización equiparables a los que observábamos en el caso de las ganaderías lecheras.

Mas bien, todo parece indicar que domina una vaquería gobernada por un titular que combina los ingresos agrarios con los urbanos, que mantiene una importante carga ganadera y que, al menos a medio plazo, continuará con las funciones agrarias. Sin embargo, el carácter parcial de la dedicación, junto a la dinámica regresiva de los precios y el consumo en el subsector y la dificultad de la unidad familiar por incrementar la dedicación, no hace albergar excesivas esperanzas de configurar un grupo de ganaderías de carne numeroso, profesionalizado y capaz de originar un subsector de peso en el agro vasco.

#### ***3.4. Un reducido número de rebaños de ovino en proceso de especialización***

Una explotación de ovino comienza a presentar cierto grado de dedicación a partir de la consecución de rebaños de 300 ovejas. El resto de hatos son considerados como marginales, con un aprovechamiento dirigido preferentemente a la retirada del cordero lechal y utilizados para mantener el uso de aquellas zonas de la heredad que eran adecuadas para alimentar al ganado prioritario, el vacuno.

El carácter secundario de un buen número de rebaños de ovino en la economía del caserío lechero se altera una vez que la actividad prioritaria desaparece y se convierte en el único aprovechamiento que pervive. En otros casos se combina con el vacuno, ahora de carne, pero manteniendo su anterior aportación económica marginal.

La ficha que recoge los caracteres de las explotaciones orientadas en ovino en función de su dedicación muestra cómo el 70% de sus unidades tienen menos de una UTA, con una cabaña media de 27 reses, a las que en algunos casos se les incorpora alguna cabeza de vacuno. Tan sólo el 10% de las explotaciones con esta orientación superan la segunda UTA, con un rebaño medio de 370 cabezas. El carácter marginal de la mayoría de estos rebaños se refleja en los márgenes netos obtenidos por explotación, que rondan los 700 € anuales.

Tampoco en las explotaciones entre una y dos UTA la marginalidad difiere. En este caso el rebaño de ovejas se aproxima a la centena, generalmente combinado con alrededor de media docena de reses de vacuno, especialmente de carne y con un margen neto anual de alrededor de 4.250 € anuales.

La superficie media utilizada por la explotación ronda entre 10 y 14 Ha., dependiendo de cada grupo, aunque ambos tienen una característica en común como es el alto porcentaje de terreno que utilizan en arrendamiento y sobre todo comunal, aproximadamente la mitad de la superficie disfrutada. Estas explotaciones mantienen de manera muy extensiva el suelo que tradicionalmente han disfrutado, sea en propiedad, arrendado o comunal, aunque previsiblemente, con el descenso progresivo de la carga ganadera, muchos de estos terrenos estarán actualmente en claro proceso de abandono.

Las unidades ganaderas de más de 2 UTA comparten algunos de los caracteres del anterior grupo, como es el recurso a suelos arrendados y al comunal, especialmente a este último, que llega a aportar el 40% de los suelos que aprovechan, mientras los terrenos de su propiedad suponen el 30% del espacio utilizado. Los usos aportados también son similares, dominando el pasto, al que dedican el 80% del espacio disfrutado, y en segundo lugar el forestal (12%). Además es habitual que combinen ovino con vacuno, con una media en este caso de 10 reses por explotación.

El resto de caracteres difieren sensiblemente. En primer lugar, son explotaciones con una mayor base territorial (47 Ha.) y con un mayor número de ovejas por explotación (370), acompañadas de unos rendimientos netos superiores (17.678 €/año). Asimismo, alrededor de la mitad forma parte de Asociaciones Profesionales entre las que destaca “Artzai Gazta”, encargada de velar por los intereses de los pastores elaboradores de queso de Idiazabal, que incluso llegan a duplicar el número de litros elaborados respecto a los producidos, a cuenta de incrementarlos con los provenientes de otras explotaciones. En estas unidades productivas se alcanzan 1,8 UTA por explotación.

El sector ovino, a diferencia del vacuno de carne, parece formar un grupo de explotaciones especializadas y dedicadas a tiempo exclusivo a estas fun-

ciones. Sin embargo, en todo el Territorio Histórico tan sólo hay 147 explotaciones de más de 2 UTA y, si tomamos como referencia de profesionalidad su participación en asociaciones profesionales, alrededor de la mitad integrarían este grupo.

### ***3.5. Escasa representación de los cultivos hortícolas y frutícolas en el agro vasco***

La horticultura ha sido una actividad tradicional en el caserío vasco aunque generalmente ha ocupado un lugar secundario tanto económica como espacialmente. Las únicas zonas en las que la huerta tenía cierta importancia coincidían con aquellas áreas más próximas a los núcleos urbanos de la provincia, especialmente San Sebastián y sus alrededores, donde se combinaba con una función ganadera. Como consecuencia, son muy pocas las unidades con una orientación hortícola. Tan sólo el 4% presentan una OTE en horticultura en el territorio de Gipuzkoa y de ellas sólo 32 (6.4%) superan la segunda UTA.

Por lo general se trata de un caserío de tamaño más reducido, de alrededor de 5 Ha. de media y que destina a usos hortícolas unos 5.000 m<sup>2</sup>, generalmente al aire libre. No recurre a suelos arrendados y ubica sus instalaciones sobre los terrenos de su propiedad. Entre los aprovechamientos es la pradera el prioritario siendo común que combinen la producción hortícola con alguna cabeza de ganado vacuno, generalmente de carne pero también de leche, especialmente entre aquellas explotaciones que tienen entre 1 y 2 UTA. La dedicación en estas unidades agrarias de los titulares es muy parcial (0,3 UTA), presentado el cotitular, generalmente la mujer, mayor implicación (0,6 UTA).

Tan sólo las explotaciones más especializadas, el pequeño grupo de más de 2 UTA, junto a algunas entre 1 y 2 UTA, presenta unas características que apuntan la configuración de un reducto especializado, que se reúne en torno a la Asociación de Horticultores GILBE, de la que prácticamente la totalidad son socios. En estos casos la combinación con actividades ganaderas decrece sensiblemente y los usos hortícolas adquieren relevancia en el conjunto de la heredad. Se les dedica ahora alrededor del 20% del espacio que utilizan con una media de 2 Ha. para aprovechamientos hortícolas y con una mayor dedicación de sus miembros, aproximándose a las 2 UTA por explotación. El margen neto de estas explotaciones ronda los 25.000 € anuales, coincidiendo con los resultados obtenidos en otros grupos de explotaciones especializadas.

El desarrollo de las actividades hortícolas, especialmente durante la década de los noventa, ha impulsado la creación de un pequeño grupo de explotaciones especializadas en una actividad secundaria en la misma unidad agraria.



De hecho, en otras muchas, ante la marginalización progresiva de la que ha sido la función prioritaria, la ganadera, son las hortícolas las que aportan ahora ingresos agrarios a la economía de una familia que depende de las retribuciones urbanas, si bien estas últimas no han incrementado su anterior presencia y continua siendo la mujer la que gobierna su producción y comercialización.

La actividad frutícola tiene cierto paralelismo con la función hortícola. Ambas son generalizadas pero secundarias tanto en extensión como en importancia económica para la mayoría de las explotaciones. Así, el número de explotaciones con OTE en esta actividad se aproxima al 4% del total de las de Gipuzkoa y tan sólo 6 de ellas superan la 2 UTA en su equivalencia con la superficie dedicada, correspondiéndose con algunas de las bodegas de Txakolí de Getaria o las escasamente dos explotaciones de manzano de mesa que dedican más de 4 Ha. a esta actividad.

El 79% tiene menos de 1 UTA de equivalencia, un amplio y variado grupo que recoge desde nuevas explotaciones surgidas al amparo de operaciones urbanísticas y que han utilizado las plantaciones de manzano de sidra para justificar actuaciones en suelo no urbanizable, hasta caseríos que han abandonado toda función productiva excepto un pequeño manzanal que sin excesivos cuidados pervive en la heredad. Tan sólo a partir de la primera UTA comienzan a aparecer explotaciones de mayor tamaño, relacionadas probablemente con la figura del caserío tradicional, que combinan usos ganaderos con frutales y que dedican a estos últimos una superficie próxima a las 3 Ha., si bien estos últimos no superan la veintena.

La manzana de sidra, producción presente en la mayoría de los caseríos guipuzcoanos<sup>13</sup>, continúa siendo una función marginal. Incluso en un momento en el que se está produciendo un incremento del número de negocios de restauración fundamentados en la elaboración y venta de su caldo, la fruticultura vasca es incapaz de responder a la expectativas de demanda suscitadas.

---

(13) En la agricultura vasco-atlántica se observan dos tipos de plantaciones principales, la manzana dedicada a la elaboración de sidra y los frutales orientados a la comercialización. La primera se concentra especialmente en Gipuzkoa, con aproximadamente el 70% de los árboles frutales de la provincia destinados a la obtención de zumo. Sin embargo, la gran mayoría de sus plantaciones están muy alejadas de las exigencias sectoriales que se han planteado. En este sentido, BUTRÓN, responsable del área vegetal de la D.F.G., observa que “una gran mayoría de las explotaciones agrarias cuenta con manzanos de sidra aprovechando terrenos marginales, a los que prácticamente no se les presta ningún cuidado especial y que, en su momento y según el año proporcionan unos kilos de manzanas” (HAGINA, n.º 8, 1996, p. 20).

#### 4. Diversidad territorial en un proceso de abandono generalizado

El caserío vasco como explotación agraria se desarrolla sobre un territorio peculiar, que contribuye en la configuración de sus características espaciales y productivas más significativas. Este territorio se define como un espacio de media montaña, atravesado por unos valles profundamente encajados, con un importante desarrollo de pendientes pronunciadas<sup>14</sup>.

Al mismo tiempo, se caracteriza por ser un territorio industrial, con un tejido urbano que se extiende sin apenas interrupción de continuidad a lo largo de todos sus valles<sup>15</sup>. El espacio ordenado por el caserío ocupa una situación intermedia entre el valle urbano-industrial y el monte, dedicando a disfrutes pratenses las parcelas que mejores condiciones agrológicas presentan y a aprovechamientos forestales aquéllas de mayores pendientes.

El esquema descrito como genérico para el territorio del caserío presenta, sin embargo, importantes variedades que podemos expresar a nivel comarcal<sup>16</sup>. Algunas mantienen un carácter más rural mientras otras se desarrollan en el mismo borde de la ciudad; en otras, el suelo privado es el prioritario mientras en alguna se mantiene una importante superficie comunal; el carácter escarpado de unas zonas contrasta con la relativa suavidad de otras... En definitiva, una misma unidad agraria que se desarrolla sobre un territorio de contrastes.

---

(14) Gipuzkoa es fundamentalmente un terreno de baja y media montaña y su altura absoluta sobre el nivel del mar es moderada. Sin embargo, debido a la proximidad de la costa, existen acentuados desniveles siendo frecuente la presencia de diferencias superiores a 600 m. entre los fondos de valles y las cumbres de los montes cercanos. Las fuertes pendientes se convierten en un obstáculo para el desarrollo de las actividades agroganaderas restringiendo la superficie útil en todo el territorio guipuzcoano.

(15) ETXEZARRETA considera que “en ciertas regiones de gran tradición industrial, la densidad del tejido industrial no se ha plasmado en la existencia de grandes ciudades, o por lo menos no solamente en éstas, sino que se produce en la totalidad del territorio, dando lugar a una gran densidad de actividad industrial y población sin constituir por ello exclusivamente una conglomeración urbana. En España, la provincia de Gipuzkoa o la de Barcelona serían ejemplos de un ámbito urbano mucho más amplio que el formado por la gran ciudad. Consideramos que en la consideración de agricultura periurbana había que incluir también este tipo de áreas” (1984, p. 77).

(16) Para ello, partimos de la convicción de que la diversidad geográfica del País Vasco puede ser estudiada a partir del análisis de distintas unidades territoriales representativas de menor escala, entre las que el nivel comarcal se muestra como el más adecuado puesto que habitualmente se trata de un espacio cohesionado, con una relación funcional manifiesta y con una problemática socioeconómica similar.

#### ***4.1. En las comarcas más rurales la agricultura también se marginaliza. El ejemplo de Tolosaldea***

La comarca de Tolosa, estructurada en torno al valle del Oria, limita al norte con la de San Sebastián y al sur con la del Goierri. Es una comarca industrial (el 50% de su población activa trabaja en esta actividad), si bien esta función se concentra en torno al eje de la N-I. A ambos lados de este valle, siguiendo pequeños afluentes que confluyen en él, se desarrollan toda una serie de localidades, 25 de las 28 que componen comarca, de reducida población (en la mitad de los casos de menos de 200 habitantes) y con un marcado carácter rural. Es el caserío el hábitat principal de la zona y las funciones agrarias la actividad que la caracteriza. Esta franja rural se extiende al sur por la comarca de Goierri y al este, en torno al macizo de Ernio y al valle del Urola, salpicada en todo momento por caseríos y caracterizada por la presencia de pequeñas localidades y el desarrollo de las funciones agrarias, configurando el área rural más importante de la provincia de Gipuzkoa.

A pesar del carácter rural del área, sus explotaciones, clasificadas en función de Unidades de Trabajo Agrícola, no muestran diferencias significativas respecto a la media de Gipuzkoa. Así, el 70% de las unidades productivas de la comarca tienen menos de 1 UTA, superando la segunda UTA tan sólo el 9%.

La superficie media de estas explotaciones, 12 Ha. y el régimen de tenencia (95% del suelo utilizado en propiedad), también es similar al del conjunto del territorio. Incluso las explotaciones de más de 2 UTA no presentan un comportamiento singular, con una media de 42 Ha. utilizadas frente a las 47 Ha. de Gipuzkoa, de las que el 60% es disfrutado en propiedad frente al 63% del conjunto del territorio.

El estudio de los usos aportados a la superficie utilizada comienza a marcar las primeras distinciones puesto que la presencia de los aprovechamientos forestales se reduce considerablemente a favor de los usos forrajeros, a los que se les destina cerca de la mitad del espacio disfrutado mientras en Gipuzkoa era del 39%. La diferencia principal se establece en las explotaciones de más de 2 UTA, que destinan a usos pratenses dos tercios del suelo agrario.

En la configuración de un caserío menos forestal, dentro de un modelo general, interviene la mayor orientación ganadera de la comarca. Las diferencias principales respecto a la OTE de Gipuzkoa se establecen en el incremento del vacuno de carne y la combinación de explotaciones que poseen vacuno de carne y leche indistintamente y, en el estrato de más de 2 UTA, la mayor

concentración de explotaciones de leche. Mientras tanto, las orientaciones forestales tienen una menor presencia (32,7% en Tolosaldea frente al 42,6% de Gipuzkoa).

La mayor representatividad de la explotaciones de vacuno no está relacionada con la génesis de una unidad productiva mayor o más competitiva, sino que más bien parece responder a los caracteres generales de esta tipología de unidades ganaderas. Las explotaciones especializadas en leche, por ejemplo, se caracterizan por tener más de 2 UTA en producción en la mayoría de los casos, por disfrutar de un dominio de alrededor de 28 Ha., del que aproximadamente la mitad es de su propiedad, dominando la pradera entre los aprovechamientos (71%) y por tener una cabaña en ordeño de alrededor de 50 reses, unos caracteres que ya recogíamos para la explotación de más de 2 UTA especializada en vacuno de leche en todo el territorio.

Por tanto, salvo una mayor dedicación ganadera de sus explotaciones en detrimento de una menor explotación forestal, las unidades agrarias de Tolosaldea no presentan diferencias sustanciales respecto a las del conjunto del territorio. Es más, los indicadores de dedicación no muestran que haya un mayor número de unidades agrarias con un alto grado de dedicación ni que las que lo tienen sean sensiblemente mayores que las que podemos encontrar en otras comarcas. Al igual que en el conjunto del territorio, y a pesar de la ruralidad de la zona, algo menos de una décima parte de las explotaciones parece mostrar evidencias de dedicación y de continuidad en las funciones agrarias. La urbanización de la sociedad y economía del caserío se extiende hasta sus zonas más rurales.

#### ***4.2. La proximidad a San Sebastián condiciona un tipo de explotación propia de espacios periurbanos***

San Sebastián y los municipios que la rodean forman un continuo urbano que se extiende sin interrupción por todos sus valles y corredores, creando el área metropolitana de San Sebastián. En este espacio, de aproximadamente 375 Km<sup>2</sup>, habita dos tercios de la población de Gipuzkoa, con densidades medias superiores a 1.000 Hab/km<sup>2</sup>.

La comarca de Donostialdea-Bidasoa cuenta con una dificultad a añadir a las habituales del caserío vasco: la presión urbana. Vamos a analizar la influencia que la proximidad de la ciudad tiene en la configuración del modelo agrario del caserío medio de Donostialdea, seguramente común a todo el

territorio aunque con procesos más definidos e intensos en un medio tan próximo al urbano.

Atendiendo a los datos que el registro de explotaciones nos aporta sobre esta comarca, constatamos cómo en esta zona el modelo de unidad agraria es similar, coincidiendo con los caracteres que definen al caserío. Aun así, algunas de sus peculiaridades son indicativas de la proximidad del área urbana más importante de la provincia, coincidiendo con las que se producen en las unidades agrarias de otras zonas periurbanas.

El dominio del caserío (8 Ha.), por ejemplo, aunque coincide con la superficie media que habitualmente se le reconoce<sup>17</sup>, es sensiblemente inferior al que hemos presentado para el conjunto del territorio (13 Ha.), relacionado con una mayor presión territorial y poblacional sobre este medio rural.

Observamos que son la pradera y los aprovechamientos forestales son los usos prioritarios, si bien estos últimos están menos extendidos (31% de espacio censado) cuando en el conjunto del territorio suponen el 55% del espacio aprovechado. Es más, entre las explotaciones de menos de 1 UTA, a usos forestales se destina alrededor de un tercio del dominio cuando las explotaciones de Gipuzkoa le han destinado el 70% del espacio que utilizan. Esta situación se explica, entre otros aspectos, por la presencia de un relieve más favorable que en otras comarcas de la provincia pero también por el desinterés por las prácticas forestales, que limitan las posibilidades urbanas del terreno. De hecho, otras fuentes agrarias, como el inventario forestal, señalan la pérdida de más de un tercio de la superficie de coníferas en la comarca en apenas una década<sup>18</sup>.

---

(17) Una cifra, por otro lado, que coincide con la que habitualmente se señala como media para el caserío vasco, que ronda entre las 8 y 9 Ha., con la que coinciden investigadores como Casedevente (1963), Azaola (1976), Etxezarreta (1977) o *Ainz* (1999). Ver *Ainz* (1999, p. 261).

(18) El análisis de los datos del último Inventario Forestal y su comparación con los de 1986 nos permite profundizar en su materialización. La pérdida de superficie ocupada por coníferas, prácticamente en su totalidad pino radiata, es considerable, llegando a reducirse en un 32,8%. El resto de coníferas apenas han tenido aumentos o descensos que marquen una implicación territorial significativa (el pino laricio, el pinaster o el ciprés de Lawson crecen mientras la picea disminuye).

<b>Cuadro IV CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE DONOSTIALDEA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	1.132,0	293,0	124,0	1.549,0
<b>Superficie total</b>	4.370,1	3.675,1	4.472,7	12.517,9
<b>Sup. En arrendamiento</b>	251,8	613,8	1.040,2	1.905,8
<b>Sup. Comunal</b>	301,8	423,5	421,0	1.146,3
<b>Otros regímenes</b>	328,1	469,9	414,2	1.212,3
<b>Sup. En propiedad</b>	3.470,1	2.140,4	2.549,8	8.160,4
<b>Cultivos forrajeros</b>	2.374,4	2.503,2	2.489,3	7.366,9
<b>Superficie cultivada</b>	197,8	165,3	61,5	424,6
<b>Forestales</b>	1.527,2	810,2	1.807,3	4.144,8
<b>Uta/titular</b>	0,4	0,8	0,8	0,5
<b>Uta/explotación</b>	0,6	1,4	1,9	0,9
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.051,1	6.178,3	27.381,0	4.128,7

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

El terreno utilizado en propiedad por esta explotación también es sensiblemente inferior (63% frente al 83%) y adquieren más relevancia los suelos arrendados y también los recogidos en otros regímenes, generalmente parcelas cedidas a agricultores en activo con el objeto de mantener su uso agrícola y por las que no se solicita ninguna compensación económica<sup>19</sup>.

Otra de las peculiaridades que presenta es la importancia que adquiere la OTE en horticultura, a la que se adscriben el 11% de las explotaciones de la comarca. Aunque son poco numerosas respecto a las ganaderas o forestales, en esta zona se concentra alrededor de un tercio de las unidades hortícolas que superan la UTA de todo el territorio de Gipuzkoa. La proximidad urbana potencia la creación de pequeños cinturones hortícolas que dirigen su venta hacia el mercado desarrollado en la proximidad. Esta tipología de explotación

-----

(19) Su incidencia, sin embargo, es aún mayor si tenemos en cuenta que tanto unos como otros son básicamente SAU. Son relativamente habituales los ejemplos en los que es mayor la que se utiliza mediante cesión o alquiler que la que se tiene en propiedad. No es difícil aventurar que van a ser estas parcelas las que van a constituir la verdadera base territorial de aquellas explotaciones que aumentan su capacidad productiva.

profesionalizada coincide en la comarca con los caracteres que hemos reseñado para el conjunto del territorio, es decir, con una explotación asociada en grupos de horticultores profesionales, que emplea dos personas a tiempo exclusivo, que obtiene un margen neto que se aproximaba al de las explotaciones intensivas de leche y que dedicaba a cultivos hortícolas alrededor del 25% de su heredad, unas 2 Ha.

Característico de zonas periurbanas ha sido el desarrollo de un cinturón lechero que vendía directamente en el mercado próximo. En este momento, y si tomamos como referencia el periurbano de San Sebastián, comprobamos que tal cinturón ha desaparecido y es la central el destino prioritario de la leche producida. Aun así, se observa un mayor volumen de venta directa que en otras comarcas de Gipuzkoa, especialmente entre las explotaciones de menos de 1 UTA, numerosas en esta comarca, y que con una cabaña en ordeño inferior a 4 reses y un titular con una edad media de 65 años todavía no ha retirado definitivamente esta función. Es de reseñar, asimismo, la consolidación de un conjunto de explotaciones lecheras profesionales, con una cabaña en ordeño de alrededor de 50 reses, con unos caracteres similares a los que describíamos en Tolosaldea, con la excepción del disfrute de una menor superficie utilizable (20 Ha.), de las que tan sólo el 45% es de su propiedad.

Por lo demás, las explotaciones de los alrededores de San Sebastián, en función del grado de dedicación, no muestran diferencias significativas respecto al conjunto de la provincia. Aunque tal vez se pudiera esperar una mayor marginalización de la actividad, representada en las explotaciones menores de una UTA, el sector agrario responde a la tendencia generalizada en el conjunto provincial. Las unidades agrarias de Donostialdea no configuran un modelo productivo diferente al que se observa en el resto del territorio guipuzcoano pero sí muestran unas particularidades propias de explotaciones ubicadas en espacios agrarios.

#### ***4.3. El monte comunal no impulsa un modelo productivo diferente. El caso de Goierri***

La comarca queda recogida bajo la denominación genérica de “Goierri” o “tierras altas”, en contraposición con “Beterri” o “tierras bajas”, haciendo especial referencia al territorio atravesado por el curso alto y bajo del río Oria. Tiene una extensión de 360 km<sup>2</sup>, lo que representa el 18,17% del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Está constituida por 22 municipios, además de la Mancomunidad de Enrio-Aralar y la Parzonería General de Álava y Gipuzkoa, los dos principales montes comunales de la provincia de Gipuzkoa.

La existencia de una importante extensión de monte comunal ha impulsado tradicionalmente una especialización ovina, que combinaba el disfrute de los pastos de montaña en verano y del valle en invierno. Aunque esta característica aún se mantiene, la peculiaridad del agro del Goierri es la marginalidad a la que se enfrentan las funciones y usos agrarios a favor del desarrollo industrial de sus fondos de valle.

El primer aspecto que caracteriza a las explotaciones del Goierri es el mayor porcentaje de explotaciones de menos de 1 UTA (77%) frente a las cifras ya de por sí elevadas del conjunto del territorio (70%). Del mismo modo, las unidades productivas especializadas también tienen menos representación (6%).

Las explotaciones, sin embargo, son algo más extensas (16 Ha.) y llegan a doblar a las de la comarca de Donostialdea. Entre los disfrutes es el aprovechamiento forestal el prioritario, incluso entre las unidades agrarias de más de 2 UTA (43% frente al 42% de la pradera). A pesar de contar con una importante superficie de monte comunal, preferentemente pastizal, en el valle, de propiedad privada, los prados ceden su lugar a la reforestación, normalmente de pino insignis. La orientación técnico económica prioritaria es forestal, incluso en el estrato entre 1 y 2 UTA, con el 27% de las unidades productivas, frente al 17% de Gipuzkoa.

Si la explotación forestal es importante en todo el caserío vasco lo es de manera especial en las comarcas interiores del País Vasco Atlántico, desde Goierri en Gipuzkoa hasta la comarca Cantábrica Alavesa, zonas en las que el monocultivo del pino se extiende por la mayoría de su superficie. Está relacionada con un caserío que mantiene una reducida carga ganadera y que destina su heredad a un cultivo muy extensivo que aunque le aporte pocos rendimientos económicos la mantiene en uso, dedicándole un tiempo reducido.

La peculiaridad comunal, ante la presencia de estas masas forestales, aun siendo importante, queda en un segundo plano en lo que a la gestión del territorio se refiere. Su influencia se evidencia en la aportación de recursos a las explotaciones, con el 12% de la superficie que utilizan como comunal y el 23% entre aquellas de más de 2 UTA, pero sobre todo en la configuración de una unidad agrícola especializada en actividades ganaderas extensivas y, entre ellas, preferentemente en ovino.

El Goierri cuenta con un total de 40 explotaciones de ovino que superan las 2 UTA. Su número, a pesar de ser reducido, viene a suponer alrededor de un tercio de las especializadas en esta actividad en la provincia. Se caracteri-



zan por su alto grado de adscripción a asociaciones profesionales y de comercialización. En este caso, el 80% forma parte de la denominación de origen Idiazabal, que aglutina a productores, elaboradores y comercializadores de queso de oveja. Para estas explotaciones el uso de los terrenos comunales es fundamental. De una media de 56 Ha. utilizadas el 64% es comunal. Por lo demás, configuran un grupo profesionalizado, con una media de 434 reses por rebaño, una dedicación del titular exclusiva y un margen neto anual medio de 19.608 €<sup>20</sup>.

El disfrute de comunales aporta al caserío de Goierri una opción importante para su desarrollo, apoyada con la creación de nuevas vías de comercialización centradas en la obtención de un producto con sello de origen y calidad. Sin embargo, la dinámica general de las funciones agrarias frente a las opciones urbanas prevalece y la marginalización agraria se consume progresivamente.

#### ***4.4. El relieve pronunciado potencia la especialización forestal: la comarca de Deba Garaia***

La comarca del Alto Deba se corresponde con el área de mayor especialización forestal del territorio de Gipuzkoa. La propia configuración de su medio físico, con valles encajados y un relieve caracterizado por el fuerte desarrollo de pendientes, potencia aun más la progresión de las actividades forestales frente a las agrícolas. De hecho, los suelos cultivables de este valle son escasos, en algunos municipios incluso inferiores al 2% del total de su superficie, mientras se dedica a aprovechamientos forestales más de dos terceras partes de este territorio.

Por otro lado, la consecución de un tejido industrial de gran importancia ha impulsado, en mayor medida que otras zonas de Gipuzkoa, el desarrollo de un modelo de agricultura a tiempo parcial en este valle. Para el propietario, la

---

(20) Según datos de la campaña del 2000, el número de explotaciones de ganado vacuno de la comarca del Goierri asciende a 755, de las que el 76,8% son explotaciones de ganado vacuno de carne y el 23,1% ganado vacuno de leche. Si analizamos la evolución del vacuno de carne en los años 1996-2000 se aprecia un ascenso del número de explotaciones de ganado cárnico en las diferentes zonas, así como en el conjunto de la comarca del Goierri (+4,5%), mientras el descenso de explotaciones con reses de leche es más acusado (-24%). La explotación de carne, asimismo, no incrementa el número de reses de leche y la cabaña media se mantiene en cifras similares o inferiores a las anteriores, aun aportando la actividad cárnica unos márgenes sensiblemente inferiores a los de leche por res en explotación.

agricultura tiene una importancia económica secundaria, sin apenas ejemplos en los que la unidad familiar viva exclusivamente de los ingresos agrarios.

El carácter forestal de la explotación de Deba Garaia se constata al analizar la información obtenida de los registros de explotaciones, con muchos de sus caracteres compartidos con los que hemos señalado para la comarca del Goierri. Al igual que en esta zona, la explotación de Deba Garaia es marginal en la mayoría de los casos (77% menos de 1 UTA) pero en este caso el grupo de unidades productivas que supera la segunda UTA (3,9%) es sensiblemente inferior<sup>21</sup>.

<b>Cuadro V CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES DE DEBA GARAIA</b>				
	<b>&lt;1 UTA</b>	<b>1-2 UTAs</b>	<b>&gt;2 UTAs</b>	<b>Total</b>
<b>Número de explotaciones</b>	1.203,0	307,0	62,0	1.572,0
<b>Superficie total</b>	10.573,5	8.141,3	4.633,4	23.348,1
<b>Sup. en arrendamiento</b>	278,5	580,6	1.196,1	2.055,2
<b>Sup. Comunal</b>	115,9	361,7	246,6	724,2
<b>Otros regímenes</b>	76,3	20,6	132,4	229,3
<b>Sup. en propiedad</b>	10.102,7	7.178,4	3.058,3	20.339,4
<b>Cultivos forrajeros</b>	1.822,1	2.534,2	2.403,9	6.760,1
<b>Superficie cultivada</b>	65,6	80,6	23,4	169,6
<b>Forestales</b>	8.382,0	5.321,4	2.140,9	15.844,3
<b>Uta/titular</b>	0,1	0,3	0,2	0,2
<b>Uta/explotación</b>	0,5	0,9	1,0	0,6
<b>Margen neto/explotación (€)</b>	1.325,4	6.194,0	22.803,6	3.123,3

Fuente: Registro de Explotaciones Agrarias. DFG. 2003. Elaboración propia.

Entre estas explotaciones el 66% tienen una OTE forestal mientras en Gipuzkoa sólo lo tiene el 42%. Destaca la especialización forestal de aquéllas

(21) A partir de las aportaciones de MADINABETIA (2001), relativas al municipio de Arrasate observamos una tendencia prioritaria en el caserío de esta comarca que se correspondería con aquéllos que han abandonado toda actividad agroganadera o que, en el mejor de los casos, mantienen un pequeño huerto para consumo familiar. Estos, sin embargo, no han retirado la función agraria y destinan gran parte de su dominio a usos forestales. En esta situación ubicaríamos algo más del 52% de las explotaciones de un municipio que cuenta con 181 caseríos.

menores de 1 UTA, el 75% de las clasificadas en este grupo y alrededor de dos terceras partes del total de las registradas. La OTE forestal también es mayoritaria entre las de 1 y 2 UTA (40%) e incluso tiene una presencia significativa entre aquellas explotaciones que superan la segunda (17%).

La superficie media de las unidades productivas es de 14,8 Ha., coincidiendo con la que hemos recogido para Goierri pero con la salvedad de que el régimen casi exclusivo es el de propiedad (95%). El caserío forestal no recurre a suelos que no disfrute en propiedad.

Entre las explotaciones ganaderas destaca la especialización en vacuno de carne, actividad que comienza a adquirir cierta presencia a partir de la 1 UTA, especialmente en explotaciones que combinan su producción con aprovechamientos forestales. Se configura un modelo de caserío que mantiene alrededor de 6 reses, normalmente de carne, en algunos casos algo de ovino y, junto al aprovechamiento ganadero, el disfrute forestal, al que se le destinan los suelos de mayores pendientes. En este grupo, a usos forestales se les dedica hasta el 50% del espacio que utilizan<sup>22</sup>. Incluso las explotaciones de más de dos UTA parecen responder a este modelo productivo, con la salvedad de que la cabaña ganadera y el suelo arrendado adquiere una mayor relevancia. En todas ellas la dedicación a las funciones agrarias es parcial, siendo el cotitular, generalmente la mujer, el que aporta mayor mano de obra.

La vocación forestal de la comarca parece estar ligada a un medio adverso, incluso para una actividad ganadera y para el que son las funciones forestales las más adecuadas. La proximidad industrial potencia, ante la mano de obra generalizada en el campo, el desarrollo de un modelo productivo muy extensivo, de bajo rendimiento anual pero que requiere poca atención, aporta tiempo libre y se adecua a los caracteres de un medio de pendientes pronunciadas.

## **5. Las explotaciones gipuzkoanas ante la marginalización agraria**

En el conjunto de labores que hemos analizado observamos dos tendencias claramente identificadas. Una, que asegura el mantenimiento de una ocupación agrícola de cierto peso a medio-largo plazo y otra, en la que va claramente disminuyendo esta actividad, situándose en unos rendimientos cuasi marginales. Se

---

(22) Otra tendencia definida por MADINABEITIA (2001) y con la que coinciden nuestro datos estaría completada por aquellas unidades productivas que, teniendo actividad agroganadera, la ejercen a tiempo parcial. En esta situación se encuentran el 90% de los caseríos que conservan funciones agrarias en este municipio.

puede detectar también una tercera, en una posición intermedia, que no presenta ni una actividad considerable ni una presencia marginal<sup>23</sup>.

La primera tipología, la que muestra un peso específico de la función agraria y un mayor dinamismo, está compuesta por caseríos orientados en vacuno de leche preferentemente, a los que se les une alguna explotación de ovino y horticultura. La asignación a la actividad es exclusiva, empleando una media de dos personas a tiempo completo por unidad productiva. En esta agrupación podemos incluir las instalaciones que superan la segunda UTA y a la gran mayoría de las que forman parte de asociaciones profesionales.

Difícilmente podemos considerar como dinámicas las explotaciones de menos de dos UTA o aquellas que, superándola, no presenten una dedicación exclusiva del titular o cotitular de la explotación, bien sea porque los rendimientos descienden de una manera considerable por debajo de este nivel, produciéndose una marginalización de la actividad, o bien porque teniendo una actividad importante ningún miembro de la unidad familiar se dedica en exclusividad a estas labores. En este último la actividad generalmente permanece estanca.

Las explotaciones profesionales en vacuno de leche suponen alrededor del 40% de las que ostentan una orientación en esta actividad, en horticultura alrededor del 7% y en ovino aproximadamente el 15%. En el conjunto del territorio las explotaciones dinámicas suponen algo menos de medio millar sobre un conjunto de diez mil explotaciones, aproximadamente el 5% de las unidades productivas registradas<sup>24</sup>.

---

(23) Un tema tan trascendental como está siendo el cambio que en la actividad agrícola se está dando a lo largo de la década de los noventa esta siendo recogido en numerosas investigaciones que desde distintos ámbitos científicos se van realizando. Una de ellas, englobada dentro de una aplicación llevada a cabo en diferentes países europeos, analiza el cambio estructural que en la agricultura española se está produciendo desde mediados de la década de los ochenta, a partir del estudio de tres regiones representativas, Andalucía, Cataluña y Asturias. Tomando como unidad central de análisis la familia agraria, trata de definir los procesos de ajuste que inicia para adecuarse a este momento de cambio, llegando a diferenciar tres grandes formas de conducta: profesionalización, regresión y reproducción estable. ETXEZARRETA, CRUZ, GARCÍA y VILADOMIU. 1994. "La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias".

(24) La peculiaridad de la evolución que observamos en los datos recogidos no estriba tanto en las líneas de progreso que se enmarcan sino en la cuantía de los datos aportados. En nuestro caso, en la tendencia profesional se enmarcan alrededor del 50% de las explotaciones, en la regresiva entre el 70 y 75% y en la estable un 20% de los existentes, cuando en otros estudios la mayoría de las explotaciones estarían en una situación intermedia o de estabilidad. Ver ETXEZARRETA, CRUZ, GARCÍA y VILADOMIU. 1994. "La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias".

El segundo grupo, el que actualmente muestra menos de una unidad de trabajo agrícola, es el más generalizado en todos los sectores de producción excepto en la OTE lechera. Lo componen caseríos con jefes de edad avanzada y que carecen de continuidad al frente de la explotación. En estos casos, y a pesar de que han sido agricultores activos, han ido progresivamente marginalizando la actividad. Junto a ellos, otro subgrupo estaría formado por titulares con edades inferiores pero que ejercen la actividad agraria a tiempo parcial y cuyos ingresos proceden en su mayoría de fuera de la explotación.

La dinámica de este conjunto es claramente regresiva o, en todo caso, dedicada al mantenimiento de una actividad marginal. En algunos ejemplos sólo perdurarán labores de segundo orden, que siempre han presentado un valor económico marginal, como los frutales, la huerta o el ovino. En otros, marcan el paso de actividades intensivas a extensivas, disminuyendo o el número de cabezas, los rendimientos económicos o el número de hectáreas utilizadas. En esta situación se encontrarían el 27% de las unidades orientadas en vacuno lechero, el 53% de las de carne y ovino, el 55% de las de huerta, el 90% de las forestales y algo más del 77% de las que tienen frutales (al menos 7 de cada 10 explotaciones en el conjunto del territorio).

Un último grupo estaría compuesto por explotaciones difíciles de encajar en alguna de las otras dos tipologías. Normalmente muestran una dedicación superior a una UTA e inferior a dos UTA, pero también alguna de más de dos UTA. En él observamos dos tendencias definidas. Por un lado, la de aquellas instalaciones que presentan una situación aparentemente estable, en algunos casos con una capacidad productiva que supera la marginalidad pero para las que la actividad agraria no constituye su principal fuente de ingresos. Nos referimos concretamente a la fruticultura de mesa, que se encuentra en una situación de estancamiento motivada por una dinámica de mercado claramente negativa, a algunas explotaciones forestales e incluso algunas de bovino de carne, en el que dominan unidades que ligan agricultura a una fuente de ingresos exterior. En este grupo las diferencias entre los subsectores son importantes. Mientras la fruticultura y especialmente el forestal ha realizado un inversión, ejecuta las mejoras pertinentes y permanece a la espera de recoger los resultados, a menudo durante décadas, el vacuno de carne se caracteriza por mantener una actividad y una presencia en el mundo agrícola importante, un dedicación considerable aunque no exclusiva pero que, debido a las perspectivas sectoriales, se ve en la necesidad de completar su renta con ingresos exteriores.

Por otro, la de aquellas que están en un momento de tránsito entre la especialización y la marginalización, si bien parece ser esta última la dominante. En

esta fase se encuentran algunas vaquerías de leche que no han iniciado una estrategia tendente al aumento de la capacidad productiva y que presumiblemente, dada la edad del jefe de la explotación, no lo harán en la mayoría de los casos, también algunas instalaciones hortícolas que se mantienen combinando esta actividad con bovino e incluso muchas explotaciones de vacuno de carne y ovino, anteriormente explotaciones con una orientación lechera y que a medida que envejece el titular van extensificando y marginalizando su actividad.

Es difícil conocer cuál será la evolución que presentarán estas explotaciones. Todo dependerá de la actitud que tome el nuevo relevo generacional, pero todo indica que la mayor parte optará, si no cambian sus condiciones, por el abandono o la marginalización de la actividad. En esta tesitura se encuentran alrededor de una cuarta parte de las unidades productivas del territorio.

La falta de relevo generacional y de mano de obra joven, por tanto, es la causa inmediata que da inicio al proceso de abandono de la actividad. El factor que principalmente condiciona la decisión de proseguir con una función agrícola mínima es la edad del jefe de la explotación. Sea cual sea la actividad, toda población mayor de 50 años que carece de ayuda familiar joven en la explotación forma parte del grupo en el que la agricultura está en proceso regresivo o se encuentra ya en un estado marginal.

En el caso de los titulares más jóvenes, es el grado de dedicación a la actividad (exclusiva/parcial) el que marca la diferencia sustancial entre las explotaciones. La asignación parcial del jefe y en gran medida también del joven que ayuda, está ligada a caseríos que tienen actualmente o una ocupación marginal o que simplemente mantienen la actividad. Se relacionan con los sectores productivos más extensivos como el ovino sin ordeño, el bovino de carne o la huerta al aire libre, o combinan una actividad ganadera muy marginal con usos forestales. Hemos observado cómo en estos casos la dedicación del titular es inferior a 0,5 UTA, mientras en los anteriores se aproximaba a la UTA e incluso en el global de la explotación se aportaban 2 UTA.

Sí el interés de la población más joven es el principal factor para asegurar la continuidad de la explotación, el espacio productivo que el caserío tiene en propiedad parece ser un elemento que ha impulsado el mantenimiento de una función significativa. De hecho, según se incrementan las UTA en producción aumenta el número de Ha. que el caserío tiene en propiedad pasando de 6,5 Ha a 16 y a 29 respectivamente, siendo incluso estas últimas las que mayor porcentaje de SAU tienen (60%). Esta característica se repite cuando analizamos sectores más especializados e intensivos, como el vacuno de leche, a pesar del recurso constante de estas explotaciones a aportes energéticos exteriores.

Las desigualdades principales, sin embargo, se evidencian no tanto en la heredad sino en aquellas parcelas que le son arrendadas o cedidas para su uso. Así, mientras unos caseríos tan sólo utilizan terreno en propiedad otros la duplican a cuenta de suelo arrendado y/o cedido. Son las explotaciones ganaderas más especializadas, con mayor grado de dedicación trabajando en ellas las que amplían la superficie utilizada. Esta situación se evidencia en las vaquerías, necesitadas de una base territorial significativa, pero no en horticultura y fruticultura, que generalmente trabajan sobre parcelas en propiedad. En ovino también se observa un estadio incluso mayor, como consecuencia de la utilización de pastos comunales.

Por tanto, aunque parece evidente que actualmente no es la heredad del caserío la que condiciona su capacidad productiva sino la apuesta que los miembros jóvenes de la unidad familiar realicen respecto a esta actividad y a su futuro, las explotaciones que tradicionalmente han contado con una heredad mayor han tenido mayor disponibilidad de mano de obra familiar, mayores posibilidades de incrementar la producción y en un momento clave para el caserío, las que en mayor número continúan al frente de las funciones agrarias.

Si las posibilidades de la heredad han potenciado la continuación de la actividad agraria, la marginalización progresiva de las funciones agrarias es un hecho de tal dimensión en el caserío vasco, una realidad que debido al desinterés de los jóvenes de la unidad familiar no tiene solución, que hace necesario una profunda reflexión sobre la situación actual de este medio y las consecuencias territoriales que se van a derivar de su definitiva materialización.

## Bibliografía

- AINZ IBARRONDO, M.J. (1996): "El último proceso de cambio en el territorio del caserío". *Lurralde*, n.º 19, pp. 137-154. Donostia-San Sebastián.
- AINZ IBARRONDO, M.J. (1999): *El caserío vasco: territorio para un país neoindustrial*. Universidad del País Vasco. Tesis Doctoral inédita. Vitoria-Gasteiz.
- ALBERDI, J.C. (2001): *De caserío agrícola a vivienda rural: proceso de abandono de la función agraria en el periurbano de San Sebastián*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- ALBERDI, J.C. (2001): "De leche a carne: hacia el abandono de la actividad ganadera" *Agrosociales y Pesqueros*, pp. 56-87
- ALBERDI, J.C. (2002): "Reestructuración agraria y abandono de usos: el caserío vasco". *Estudios Geográficos*, pp. 209-235
- ARDATZA (1988...): *Publicación quincenal de la Unión de Ganaderos y Agricultores Vascos*. Vitoria-Gasteiz.

- CALCEDO ORDOÑEZ, V. (1996): “El régimen de cuotas lácteas. Análisis y balance de su aplicación en las Comunidades Autónomas de la España Húmeda (1992-1996)”. *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, pp. 398-428.
- CALCEDO ORDOÑEZ, V. (1999): “La reforma de la PAC y sus efectos en el sector agrario cantábrico” *Cambios en los Espacios Rurales Cantábricos tras la integración de España en la UE*. Universidad de Cantabria. pp. 11-77.
- ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1997): “Trabajo y agricultura. Los cambios del sistema de trabajo en una agricultura de transformación”. *Agricultura y sociedad en la España Contemporánea*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, pp. 533-564.
- ETXEZARRETA, M. (1984): *La agricultura a tiempo parcial en Euskadi*. Inédito. Oiartzun.
- ETXEZARRETA, M., CRUZ, J., GARCÍA MORILLA, M. y VILADOMIU, L. (1995): *La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MADINABEITIA, T. (2001): *Lehen sektorea Arrasaten*. Arrasateko Udala. Inedito.
- MAULEON, J.R. (1998): *Estrategias familiares y cambios productivos del caserío vasco*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.